

OBRAS PÚBLICAS

Caminos para la provincia

Considerando de interés provincial cuanto afecta á este asunto vamos á dar cuenta del resultado que han tenido las peticiones de los pueblos que acudieron al Ministerio de Fomento en demanda de unos kilómetros de caminos que tanta falta les hacen para tener por donde comunicarse y dar salida á sus productos.

Seguramente que algunos de estos pueblos se verán desagradablemente sorprendidos al observar que á pesar de sus ofrecimientos y de los sacrificios que se disponían á hacer para alcanzar la mejora, se quedan esta vez sin recibir los beneficios del Estado; pero no por eso deben desmayar, pues de continuar su plan el Sr. Gasset pronto habrá otra derrama de dinero para las localidades que hoy salen desairadas.

A todas partes no se puede llegar al mismo tiempo; esto hay que comprenderlo.

Si el Sr. Ministro nos ha igualado á las demás provincias de la extensión de la nuestra en el número de kilómetros de caminos y al señalar éstos ha procedido en justicia, sin dar las preferencias al favor, por el solo hecho de que quedan algunos pueblos sin lograr sus justos deseos, no se puede censurar al Ministro, pues nadie exigirá que en un solo presupuesto se arbitren fondos para construir de una sola vez todas las vías de comunicación que son necesarias en España.

Sintiendo nosotros con los pueblos que quedan fuera del reparto el que no haya llegado hasta ellos el auxilio del Estado, al que tienen derecho, vamos á dar cuenta como ya se dice, para conocimiento de la provincia, de los kilómetros de caminos que nos han tocado en suerte.

Pueblos que piden caminos, y denominación y longitud de estos.

1 Peralada de la Mata, á la carretera de Madrid á Portugal por Badajoz, 5.000 kilómetros, baja proporcional de 1.945.

2 Villanueva de la Vera, al embarcadero del río Tíetar, 8.000 kilómetros, baja proporcional de 0.533.

3 Navaconcejo, reconstrucción del puente grande sobre el Jerte en el camino de Rebolar, 0.045 kilómetros, baja proporcional de 0.461.

4 Pasarán, á la carretera de Plasencia á Oropesa, 24.500 kilómetros, baja proporcional de 0.955.

5 Calzadilla, á la carretera de Puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo, 11.500 kilómetros, baja proporcional de 0.342.

6 Salvatierra de Santiago, á la carretera de Cáceres á Medellín, 9.000 kilómetros, baja proporcional de 0.255.

7 Guijo de Santa Bárbara, puente sobre la garganta Jaranda en el sitio Vega de su término, de 0.012 kilómetros, baja proporcional de 0.285.

8 Gata, á la carretera de puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo, 12.000 kilómetros, baja proporcional de 0.253.

9 Valdeacasa, á la carretera de Oropesa á Guadalupe, 14.800 kilómetros, baja proporcional de 0.238.

10 Casar de Palomero, de Moheidas á Casar de Palomero con prolongación al puente sobre la ribera de Los Angeles, 5.000 kilómetros, baja proporcional de 0.215.

11 Torno (El), á la carretera de Plasencia al Barco de Avila, 6.050 kilómetros, baja proporcional de 0.215.

12 Ibañernando, al puente de Magasca en la carretera de Madrid á Portugal por Bada-

joz, 10.514 kilómetros, baja proporcional de 0.183.

13 Tornavacas, á la carretera de Plasencia al Barco de Avila, 906 kilómetros, baja proporcional de 0.18.

14 Berzoana, de Logrosán á Berzoana, 13.000 kilómetros, baja proporcional de 0.168.

15 Garganta de Olla, á la carretera de Plasencia á Oropesa, 10.000 kilómetros, baja proporcional de 0.147.

16 Mirabel, de la estación férrea de Mirabel á la carretera de Salamanca á Cáceres, 7.000 kilómetros, baja proporcional nada.

17 Villanál, á la carretera de Valverde del Fresno á Hervás, 5.000 kilómetros, baja proporcional nada.

18 Zarza de Granadilla, á la estación de Segura y Casas del Monte 7.152 kilómetros, baja proporcional nada.

19 Santa Cruz de la Sierra á Ibañernando, 7.000 kilómetros, baja proporcional nada.

20 Santa Cruz de la Sierra, á Herguñuela en la carretera de Trujillo á Logrosán, 11.000 kilómetros, baja proporcional nada.

21 Villar del Pedroso al Puente del Arzobispo, 12.395 kilómetros, baja proporcional nada.

22 Eljas, á la carretera de Valverde del Fresno á Hervás, 3.500 kilómetros, baja proporcional nada.

23 Acebo, de la carretera de Puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo á la de Valverde del Fresno á Hervás, 10.240 kilómetros, baja proporcional de 0.120.

24 Madrigal, á la carretera de Villanueva de la Serena á Guadalupe, 18.216 kilómetros, baja proporcional de 0.116.

25 Valencia de Alcántara, de la carretera de Cáceres á Portugal á la Estación férrea de Valencia de Alcántara, 0.485 kilómetros, baja proporcional de 0.111.

26 Valencia de Alcántara, de Puerto Roque á la carretera de Cáceres á Portugal á la Aldea del Pino, 2.700 kilómetros, baja proporcional de 0.111.

27 Carrascalajo, á Moheidas de la Jara (Tolledo), 8.000 kilómetros, baja proporcional de 0.111.

28 Jarajá, puente sobre la ribera Jaranda, 0.035 kilómetros, baja proporcional de 0.107.

29 San Martín de Trevejo, de la carretera de Valverde del Fresno á Hervás al alto de Santa Clara, término de Payo (Salamanca), 11.000 kilómetros, baja proporcional de 0.84.

30 Riobos, á la carretera de Salamanca á Cáceres, 7.500 kilómetros, baja proporcional de 0.080.

31 Losar de la Vera, al de Navalmaral á Jarandilla, 4.000 kilómetros, baja proporcional de 0.076.

32 Madrigal de la Vera, á la barca del río Tíetar, 5.000 kilómetros, baja proporcional de 0.071.

33 Herguñuela, al de García á Conquista, 3.000 kilómetros, baja proporcional de 0.047.

34 El Gordo, al confin de su término con el de Oropesa sitio "Matianas", 2.600 kilómetros, baja proporcional de 0.020.

35 Galisteo, á la carretera de Salamanca á Cáceres, 12.480 kilómetros, baja proporcional nada.

36 Losar de la Vera, habilitación del de Losar de la Vera al de Talavera de la Reina en río Moro, 13.000 kilómetros, baja proporcional nada.

37 Talaván, á la carretera de Cáceres á Torrejón el Rubio, 7.500 kilómetros, baja proporcional nada.

38 Gata, de García á Conquista, 13.000 kilómetros, baja proporcional nada.

39 García, de Logrosán á Logrosán, 12.000 kilómetros, baja proporcional nada.

40 Hervás, á la carretera de Salamanca Cáceres sitio Matanzano, 5.000 kilómetros, baja proporcional nada.

41 Hervás, al límite de su término con el de Garganta de Béjar, 5.000 kilómetros, baja proporcional nada.

42 Majadas, puente económico sobre el arroyo Fresno en su confluencia con el arroyo Zarza, 0.010 kilómetros, baja proporcional nada.

43 Pezga, de la Granada al río de los Angeles sitio Isla del Molino, 10.000 kilómetros, baja proporcional nada.

44 Pezga, Puente sobre la ribera de los Angeles sitio Isla del Molino.

45 Herguñuela, al de Santa Cruz de la Sierra, 4.000 kilómetros, baja proporcional nada.

46 Garganta de Béjar, del límite de su término con el de Hervás al límite de aquel término con el de Candelario (Salamanca), 5.000 kilómetros, baja proporcional nada.

47 Celaván, á la carretera de Puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo sitio del Ejido del último, 25.000 kilómetros, baja proporcional nada.

De modo que según los datos expuestos, han solicitado caminos, cuarenta y dos pueblos, y puentes, cinco; sumando los caminos un total de kilómetros; 348.433.

Camino concedido.—Importe de las obras.—Plazo para los estudios.

De los cuarenta y dos caminos solicitados sólo han sido concedidos los diez y seis primeros de la relación anterior, conforme al orden de preferencia de la propuesta de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia. De ello resulta que de los 348.433 kilómetros que se aspiraba á construir, se harán tan sólo 117.664.

Los estudios de todos los caminos concedidos deberán hacerse con la mayor actividad posible, á fin de que puedan ser remitidos á Madrid en la primera quincena del mes de Noviembre.

El importe total de estas obras (sin incluir los puentes) podrá ascender á unas 700.000 pesetas en número redondo. Hacemos este cálculo fundándonos en que los kilómetros construidos hasta ahora han resultado, los más baratos, en 4.000 pesetas, y los más caros, en 8.000. El término medio, son 6.000.

¿Se ejecutarán las obras?

No se sorprenda el lector al ver esa duda que nos asalta; estamos en España, bajo el mando de los liberales y el ministro de Fomento el que promete.

El Sr. Gasset ha pasado por el Ministerio que hoy ocupa cinco ó seis veces con esta, y desde el primer día que fué ministro está ofreciendo dotar al país de caminos, canales y puentes que no han salido nunca del papel de la "Gaceta".

¿Acabarán las palabras y empezarán las obras?

¿Se habrá convencido el Sr. Gasset de que la política populachera por muy hidráulica que sea no da prestigio ni autoridad?

Veríamos con mucho gusto esta rectificación en los procedimientos del señor ministro de Fomento, y aunque no somos partidarios de que se sustituyan las carreteras por los caminos, por muchas razones que no son del caso, es evidente que la construcción de esos kilómetros y de esos puentes proporcionarían grandes ventajas á las comarcas y á la clase obrera que tendría asegurado su jornal por un poco de tiempo.

Por esto es preciso que no quede todo en un proyecto más.

Nos consta que desde el Jefe hasta el último empleado de las oficinas de Obras públicas de Cáceres, están deseando que comiencen los trabajos para demostrar una vez más el celo con que desempeñan sus cargos y el interés que se toman por la prosperidad de la provincia.

L. G. B.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES MADERAS Y YESOS

Batatas, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

I. Giraud DENTISTA

3-Plaza Mayor-3

CÁCERES

Los conservadores de Cáceres

y las elecciones municipales.

El partido conservador de esta capital quiere dar una prueba más de su vitalidad y se dispone para la lucha en las próximas elecciones municipales.

A este efecto, nuestro respetable y querido jefe provincial el Excmo. Señor D. Miguel Muñoz Mayoral, reunió el martes al comité local, asistiendo los señores D. Juan la Riva, D. José Fontán, D. Francisco Belmonte, Conde de Santa Olalla, D. José Elías y D. Luis Grande Baudesson, únicos vocales que se encontraban en Cáceres.

Bajo la presidencia del Sr. Muñoz, se deliberó acerca del asunto que motivaba la reunión, acordándose por unanimidad que el numeroso y disciplinado partido conservador de Cáceres acuda á las urnas presentando candidatos de arraigo y prestigio que vayan al Ayuntamiento á continuar la brillante campaña que los concejales conservadores han hecho en favor de los intereses del pueblo.

Se acordó ir por las minorías bajo la base de los liberales y demócratas no cometerán la temeridad de aspirar

al copo; pero si contra lo natural y político llegaran á tener tal pretensión, los conservadores utilizarían sus fuerzas llegando, en caso necesario, á presentar candidatura cerrada en los distintos colegios.

Otro acuerdo se tomó, y fué, el impedir por todos los medios, dentro siempre de la legalidad, el triunfo de ningún candidato republicano, como es obligado en todo partido monárquico que sirva lealmente al Trono.

Nos consta que la resolución del Comité ha producido el mejor efecto en las huestes conservadoras y que estas se disponen para la lucha con el mayor entusiasmo.

DE LA GUERRA.

España cumplirá su misión.

En el último encuentro de nuestras bizarras tropas con los salvajes rifeños, perdió la vida el general Ordoñez, orgullo de nuestro Ejército por su bravura y por su ciencia pues el glorioso artillero era un valiente y un sabio.

Sensible, dolorosísima ha sido para España entera esta baja, pero ante ella el espíritu patrio no ha decaído, por el contrario, está más resuelto á seguir peleando.

De la guerra hay que esperar todo; sus azares y mismo pueden ser afortunados que desgraciados para los combatientes.

El bravo general Ordoñez, siempre voluntario para luchar por España, había sostenido en su vida militar innumerables encuentros; en todos fué respetado por el plomo enemigo. Y ahora, en una simple escaramuza, le tocó caer.

Misterios del destino.
Su gloriosa muerte siempre acreditará una cosa, a saber: que los generales españoles pelean, van en las avanzadas, como parten con el soldado los riesgos de la lucha, dan ejemplos de abnegación y sacrificio, ejemplos tan sublimes como los que ha anotado la historia en esta campaña de los jefes y oficiales españoles honra del Ejército y de la nación.

No hay que desmayar. Fuera de estas sensibles bajas que a todos nos entristecen inevitables en toda guerra, nuestras armas no han tenido ningún revés; siempre salieron victoriosas de los moros, a pesar de su especial manera de pelear que hace casi imposible el castigarlos.

Nuestros soldados cada día más resueltos al sacrificio en defensa del honor de la patria, desean llegue el momento de poder vengar duramente la muerte del insignie general. Los lituvas lo han impedido ahora, pero día llegará en que esos feroces rifeños paguen cara su hazaña y aprendan que es inútil su esfuerzo, pues España cumplirá en África su misión para poner en salvo su personalidad como nación y los sagrados intereses y derechos que allí tiene.

Nota de la semana.

¡Son los mismos!

Hoy vamos a dedicar la Nota a poner un ligero comentario al movimiento de Septiembre.

Los republicanos del día son los de hace 38 años; ¡los mismos!

Y si no fijámonos en sus hechos.

¿Qué actos realizaron los republicanos de 1873?

¿Respetaron la propiedad, el domicilio, el orden público y la autoridad constituida?

¿Vase algo de lo que entonces pasó?

“En provincias hubo muchos y graves desórdenes.

En Salamanca los republicanos intransigentes se apoderaron de todos los edificios públicos y declararon traidor al Gobierno de Madrid, negándole obediencia.

En Málaga el pueblo se hizo dueño de la población y los grupos se apoderaron de la aduana destruyendo cuanto encontraron.

En Montilla, al proclamarse la República, grupos armados se lanzaron a cometer los más graves atropellos, asaltando e incendiando varias casas. Una de ellas fué la de D. Francisco Solano, anciano de 80 años, al que las turbas mutilaron despiadadamente.

El 1.º de Marzo se recibieron noticias de que en Higuera la Real (Badajoz) los vecinos declararon de aprovechamiento común muchas fincas y se repartieron las tierras para cultivarlas...”

De manera que la República de 1873 trajo a España motines, robos, crímenes, reparto de tierras, incas y demás requisitos para hacer la prosperidad de una nación...”

¿Qué diferencia hay entre los republicanos de entonces y los de ahora? Ninguna.

Prescindiendo, que ya es prescindir, de lo ocurrido durante la semana sangrienta, hace dos años, y viniendo a lo actual, nos encontramos con hechos de este jaez: voladuras de puentes, corte de vías férreas, reparto de propiedades, asesinatos, etc. etc.

Una repetición de lo pasado: la mayor anarquía.

¿Y es así como quieren los republicanos captarse las simpatías del país?

Desacreditados estaban los caudillos que aspiran a redimirnos por los procedimientos apuntados, pero después de las dos intenciones realizadas que han servido para ponernos delante de los ojos el porvenir que nos esperaba, no habrá nadie que deje de comprender lo imposible que resulta vivir bajo la forma republicana.

Los republicanos de abajo tienen la misma cultura y siguen igual conducta que los del 73; y los de arriba son muchísimo peores por todos estilos que los de entonces,

quienes tenían que hacer crisis para echar del Gobierno a 5 ministros (Echegaray, Córdoba, Beranger, Becerra y Salmerón F.) el 24 de Febrero, ó sea a los 14 días de proclamada la República.

Los enemigos del Trono lo hacen tan mal que ellos son sus mejores defensores.”

Con otro fracaso como el pasado acabarán los infelices obreros, que aun creen en los cuatro farantes que los explotan, por volver a la realidad de la vida y recibir con el mayor desprecio los consejos y predicciones de esos hombres que en su afán de madrar no les importa llenar de luto y hambre los pobres hogares de los trabajadores.

LUIS GRANDE BAUBESSON

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

(Continuación).

Fundamento.—Es perfectamente legal lo que pedimos, Excmo. Sr. Esos cinco diputados tuvieron 15 votos por 11 que lograron los señores Herreros, Trujillo, Ibarrola, Muñoz Soria y Reina; luego aquellos obtuvieron la mayoría y fueron los triunfantes; sin que obste el que las papeletas en que se los eligió fuesen entregadas al Notario, pues si no las depositaron en la urna los votantes, fué por la despectiva é legal resolución del Presidente de edad en su afán de violar la voluntad de la mayoría de la Corporación; pero no les es imputable a los 15 votantes ese pequeño defecto de forma, toda vez que el Notario actuó bien y no pudieron por fuerza mayor ajena a su deseo.

Si la resolución ministerial se limita a anular todo lo hecho, volverán los 11 a preparar algún nuevo medio de atropellar el derecho de siete diputados nuestros, negándoles legalmente la facultad de votar. Si siquiera se considerara bien elegida la Comisión permanente por nosotros votada, algo habremos adelantado, y aunque nos cueste tres o cuatro convocatorias se logrará despacio; pero se logrará al fin que se cumpla la voluntad de la mayoría y se constituya la Diputación con arreglo a ley y justicia.

Solicitamos también se declare nula la elección de la Comisión auxiliar de Actas.

Fundamento.—Cuando fué anunciada esta votación no había en el Salón de sesiones mas que 11 diputados, los del grupo adverso al nuestro; entre ellos no había tres diputados electos por distrito distinto, a pesar de ser tres en los que hubo elección en Marzo último. (Hervás-Hoyos, Trujillo-Montañez y Naval Moral-Logrosán). Luego, con arreglo al espíritu de la Real Orden de 26 de Febrero de 1895, de general aplicación y a lo dispuesto terminantemente y como aclaración de la anterior en la 19 de Junio por último pasado, cuando la constitución de la Diputación de Cáceres verificada a los 11, esos 11 diputados no podían ya celebrar sesión y debieron levantar la que se estaba celebrando.

Además con arreglo a lo dispuesto terminantemente por los artículos 47, 48 y 49 de la Ley provincial, la Comisión Auxiliar de Actas había de componerse de tres diputados electos de distrito distinto.

La Comisión elegida se compone de los señores Dueñas, Ojeto y Reina. Este último es diputado efectivo elegido el bienio anterior por el distrito de Valencia de Alcántara-Alcántara.

Luego esa Comisión Auxiliar está elegida contra lo dispuesto en los artículos citados, no son electos los tres individuos designados, hay uno efectivo; no había en la sesión diputado electo del distrito de Naval Moral-Logrosán a quien nombrar, y por tanto es nula la elección de esa Comisión Auxiliar de Actas y nulas con todos los acuerdos y deliberaciones que a partir de ese instante en que quedaron solos los 11 diputados tuvieron lugar en la sesión del 2 de Agosto.

Otra petición.—Podimos se declare nulo todo lo actuado en las sesiones de los días 3 y 4 de Agosto último celebradas.

Fundamento.—A esas sesiones no concurrir mas que 12 diputados; los 11 del grupo adverso al nuestro y el Sr. Fontán de los recurrentes; éste al solo efecto de protestar de que se celebrasen en forma legal como se celebraron.

No había ningún diputado de los electos por Naval Moral-Logrosán; no había tampoco mayoría absoluta (15) de los que a la provincia corresponden. Luego no podían celebrarse esas sesiones más que infringiendo como se infringieron el art. 67 de la Ley provincial, la Real orden de 26 de

Febrero de 1895 y la Real orden de 19 de Junio último, complementaria de la anterior en este punto. Nulos son portanto esas sesiones y todo lo tratado y acordado en ellas.

Otra petición.—Suplicamos se declare nula de modo expreso la votación de la mesa definitiva en que se eligió Presidente de la mesa definitiva los 11 del grupo adverso que votaron esa candidatura y el señor Fontán, que al anunciarse que se iba a proceder a la votación, se opuso a que se celebrase, por infringirse con ello además del artículo y Reales órdenes citadas en la anterior petición, el art. 16 del Reglamento de la Diputación de Cáceres, que establece de modo expreso que para que la votación de la mesa definitiva sea válida es preciso que haya tomado parte en ella la mayoría absoluta del número total de diputados que corresponden a la provincia (15 en la de Cáceres) y el 72 de la Ley provincial que autoriza a las Diputaciones para formar sus Reglamentos, mientras no se opongan a los preceptos de la misma Ley provincial.

El Reglamento de la Diputación de Cáceres no solo no se opone en ese artículo a la Ley provincial, sino que penetrado de la gran importancia y trascendencia de esa votación definitiva se inspira en absoluto en los preceptos de expresada Ley orgánica provincial, que en su art. 67 único que de este punto se ocupa, exige la presencia de la mayoría absoluta del número total de Diputados que corresponden a la provincia para que la Corporación pueda deliberar y tomar acuerdos.

El Reglamento de Cáceres aprobado en 3 de Octubre de 1901, ratifica la buena doctrina al exigir para acuerdo tan trascendental é importante como el de la cuestión definitiva de la Diputación, la concurrencia de la mayoría absoluta del número total de diputados que a la provincia corresponden.

Luego este acuerdo, esta votación, infringió de modo expreso ese artículo reglamentario, además de las disposiciones citadas y a pesar de las peticiones, advertencias y protestas del Sr. Fontán, que constan en el acta notarial número 348, cometiendo con ello el Presidente de edad Sr. Mogañón una violación expresa de la Ley, pues a sabiendas de que era ilegal la votación y advertido de ello por el Sr. Fontán, ordenó se procediese a verificarla.

(Se continuará.)

DE SU CAMPO

¡Lo dicen ellos!

El Sr. Lerroux y la Conjunción

Indica “El Imparcial, que ha habido una reunión de notables republicanos, y en ella expuso el Sr. Lerroux errores pasados, diciendo que los conjuncionistas se han distanciado del Ejército, haciendo una campaña contra la acción de España en Melilla, y se diversion del capital, realizando unas huelgas que fueron de sastrosas. De todo esto culpa al lastre socialista, y estima el Sr. Lerroux que esto exige pronta y grande rectificación...”

“La Nueva Unión... de Plasencia, ha contestado a la carta de los directores de los periódicos republicanos de Madrid invitándole a que dejara de publicarse en la forma siguiente: “Declarada autónoma la política republicana de la Provincia de Cáceres en la Asamblea del 18 de Agosto último, la prensa republicana de esta provincia solo obedecerá las órdenes del Directorio Provincial, habiéndoseos sorprendido de que en esta provincia se haya creado un órgano del partido republicano de Cáceres haya suspendido su publicación.”

Nosotros no estamos conformes con los acuerdos de nuestros colegas de Madrid porque entendemos que en los momentos del peligro no se debe de abandonar el puesto... y si esos rotativos republicanos que pueden estar dirigidos por Diputados a Cortes que cuentan con la in-

minidad del cargo, se retiran de la lucha ante el temor de la denuncia, ó de las pérdidas materiales de la empresa, ¿qué idea se formará de ellos el pueblo republicano incomunado del movimiento político en España desde que comenzó esa suspensión? Tomen ejemplo de El Mundo periódico montañés y desistan de su acuerdo ó declaren que la falta de valor cívico ó de las pérdidas de empresas, es lo que les ha conducido a tomar esa acuerdo.

Ha llegado el momento de hablar claro, y á nosotros no nos duelen prendas...”

CASOS DE AMOR...

Si escucháis recitar la triste historia

De un hombre, loco, por su amor primero

No dudéis que es verdad,

Pues se enloquece...

A la mirrada de unos ojos negros...

Si oís que un corazón enamorado

Se abrasa en las hogueras de pasión...

No dudéis que es verdad.

Pues hay quien muere...

En los volcanes del humano amor.

Si escucháis que en la fiebre del deseo...

Convernan unos ojos sus amores...

No dudéis que es verdad.

Pues hay quien habla

Con los ojos la lengua de sus goceos...

Si escucháis que un galán enamorado

A importuno rival hiere á traición

No declare cobarde.

Que el que ama...

Le disculpa su hecho el corazón...

ELISA MUÑA PÉREZ.

Redención del servicio militar.

La real orden circular publicada ampliando el plazo para la redención á metálico del servicio militar, dice así:

“Teniendo en cuenta que varios padres de reclutas se han dirigido á este ministerio en solicitud de que se amplie el plazo de redención del servicio, fundándose en que las circunstancias porque ha atravesado el país con motivo de las huelgas, les impidieron trasladarse desde sus respectivas localidades á las capitales de provincia para poder redimir á sus hijos dentro del plazo legal, el rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer que el plazo para la redención del servicio militar activo para los reclutas declarados útiles para el reemplazo del corriente año, quede ampliado hasta el día 30 de Noviembre próximo, debiendo tener presente los interesados, que las oficinas del Banco de España y Delegaciones de Hacienda, terminan sus operaciones á las tres de la tarde...”

EN MEMORIA DE UN HEROE

El lunes 10 se dijo una misa en la iglesia de la Purísima Concepción de Badajoz por el eterno descanso del capitán extremeño D. Sabino Quintanilla, muerto heroicamente defendiendo la patria, costada por los dignos gefes y oficiales de la guarnición de aquella plaza, asistiendo al religioso acto el pueblo en masa de la capital hermana.

Parece que este piadoso homenaje es el comienzo de las iniciativas que para honrar la gloriosa memoria de tan bravo soldado se proyectan y que seguramente tendrán extraordinario éxito, por el Extremadura que siempre estuvo á sus honras.

La redacción de EL ADARVE se asocia de todo corazón á los homenajes que se tributen al valiente extremeño que al pronunciar en sus últimos momentos, las sublimes palabras “¡Así se muere!”, consiguió hacer perenne su esclarecido nombre en la memoria de la Patria.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (Agencia)

PRÉSTAMOS hipotecarios en metálico, amortizables á corto y largo plazo, de 5 á 50 años, con reembolso anticipado á voluntad del prestatario; se hacen desde 5.000 pesetas en adelante, sobre fincas rústicas y urbanas, con interés anual de 4'25 por 100.

PARA PETICIONES É INFORMES, DIRIGIRSE Á

BALDOMERO FERRER Y MATHEO

Madrid, Agente de negocios.

Cáceres,

Plaza de Bilbao, núm. 1.

Oficina de Contribuciones.

¿Será verdad tanta belleza?

Nuestro colega *El Regional* dijo en su número del 14, lo siguiente:

"Lo que nos dicen

Se nos asegura nuevamente, y considerase como un simple informe lo que transcribimos, en su breve y antes de la reapertura de las Cortes, el Ministro de la Gobernación resolvió el recurso interpuesto sobre la Constitución de la Diputación provincial declarando su nulidad y procediendo a ella nuevamente.

Nos alegraríamos de que este informe se confirmara pronto en bien de la justicia.

Así debiera ser, pero verán ustedes como no es; aunque resulta verdaderamente de su estupendo que la Excm. Diputación siga como está y el pensar que la actual Comisión provincial constituida como es público sea la que conozca de las incidencias de las elecciones municipales.

Pero todo es posible y aun probable en estos tiempos.

NOTICIAS GENERALES

Han llegado a ésta: de Baños de Montemayor D.^a Teófila acompañada de su preciosa sobrina Concha Becedas; de Madrid, la Sra. Condesa de Adanero y familia, el Sr. Vizconde de Rodas y D. Joaquín Acedo médico Director del Hospital provincial; de Benquerencia, D. Juan Pérez Rentero; de Sevilla, D. Eloy Sánchez de la Rosa; de Cabanas, D. Pedro Cortijo; de Casas de San Antonio, D. Antonio M.^a Campos, ex Secretario general del Gobierno en Cuba; de Madroñera, D. Francisco Carreras; de Santiago del Campo, D. Pedro Flores; de Mijadadas para estudiar con el Doctor Salgado la forma de aplicar el 606, el médico D. Francisco Castuera, y de Montroy de una cacería, D. Gonzalo Montenegro y el Conde de Trespalacios.

Días pasados estuvo entre nosotros nuestro querido amigo y ex redactor de "El Imperial", D. Federico Marques, de Santiago de Carballo.

Ha fallecido en Salorino, donde era es timidísimo por sus bellas prendas, don José Boyero Corehoad, padre de nuestro querido amigo y Diputado provincial don José, a quien hacemos presente nuestro más sentido pésame por esta inmensa desgracia que le aflige.
D. E. P.

El lunes pasaron por esta los peregrinos de la provincia hermana que van al Santuario de Lourdes. En la estación los esperaban el Excmo. E. Ilmo. Sr. Obispo de Coria, el Clero de Cáceres, y bastante señoras y señores.

El Sr. Obispo entregó al Presidente de la Peregrinación 400 medallas de la Virgen de Guadalupe, para que las repartiera entre los peregrinos.

A la peregrinación se agregaron doña Carmen Beltrán, D.^a Sandalia Corrales y D. Cipriano Javato, presbítero.

Para preparar *Agua de Colonia* higiénica y medicinal hace falta la tutela profesional del farmacéutico, mas el gusto de confección de perfumes. Ambas cualidades titánicas, cual ninguna, el *Agua de Colonia de Orice*. 4 litros 16 ptas.

Hemos recibido el primer número de "La Crónica, nuevo periódico semanal de esta capital, literario, comercial e independiente.

Desearíamos muchas prosperidades y quedamos establecido el cambio.

Ha fallecido en Almedralejo el señor D. Francisco Romero, hermano y tío respectivamente de nuestros queridos amigos D. Pedro Romero y D. Francisco Belmonte, y persona que al mismo tiempo que con su laboriosidad e inteligencia supo conquistarse una independencia económica, consiguió el aprecio y el respeto de Almedralejo entero.

D. E. P. el caballeroso finado y no dude su distinguida familia de que compartimos con ella la inmensa desgracia.

El día 2 de Enero próximo tendrán lugar en esta Audiencia Territorial las oposiciones a la plaza de Secretario de Gobierno de la misma.

En Mijadadas ha habido labrador que ha sembrado trigo del llamado *múltiple* que produce el duplo del que en la actualidad se cultiva en España.

Banquete de despedida.

Con motivo de cumplir la edad del retiro forzoso el caballeroso y digno primer jefe de la Comandancia de la guardia civil de esta plaza, D. Artemio Díez, los jefes y oficiales de la misma le han obsequiado con un espléndido banquete como prueba del afecto que le profesan y de las simpatías que goza en el cuerpo.

El acto ha sido muy bien visto en Cáceres porque el Sr. Díez, durante su larga permanencia entre nosotros, supo captarse general aprecio entre todas las clases sociales por su fino y agradable trato y por el celo y el prestigio con que desempeñó su difícil cargo al frente de las fuerzas del benemérito instituto.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo y correligionario de Casas de Don Antonio, D. Idefonso Sanchez Ramos. De todas veras deseamos su pronto y total restablecimiento.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Badajoz D. Adrián Minguez, que desempeña la plaza de Interventor de Hacienda de Cáceres.
Sea enhorabuena.

Hoy contraerá matrimonio el joven don Joaquín Floriano Cumbreño, hijo del señor administrador de la Excelentísima señora condesa de Mayorazgo, D. Santos, con la hermosa señorita Mercedes Otero.

Desearíamos a la feliz pareja muchas venturas.

Han marchado a sus posesiones de Aldea del Cano los señores de Durán (D. Rafael) y Lillo (D. Leopoldo), a las suyas de Torrejónillo los señores de Montenegro (D. José) y Almedralejo D. Luis Grande Valdés y señora y D. Pedro Romero.

Se ha verificado el herradero de los bacerros de la ganadería de la Excelentísima señora condesa viuda de Trespalacios dando un resultado muy satisfactorio. A la operación asistieron numerosos amigos de D. Diego Trespalacios (conde del mismo título) que es quien lleva con gran acierto e inteligencia, la ya famosa vacada.

El 15 se verificó en Pinosfranqueado (Hurdos) la inauguración del puente sobre el río de los Angeles, asistiendo al acto, que revistió gran solemnidad, el ilustrísimo señor obispo de Plasencia y numerosa y escogida concurrencia.

Se venden dos prensas de hullido para la elaboración de aceite, en buen uso y arreglado precio.
En la Imprenta de este periódico, Portal Llano, 19, darán razón.

La verdad se impone.

Buena prueba de ello es los esfuerzos casi heroicos que en un principio costó hacer probar al público los riquísimos chocolates de la *Pareza* y hoy en cambio se han abierto camino propio y son los preferidos entre los inteligentes.

Unico depositario en Cáceres, Adolfo Carrero, Portal Llano, 15 y 17.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO-HERNIOLOGO EN CÁCERES

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES, los días 15 y 16 del próximo mes de Noviembre, de once a una y de tres a seis, en la *Fonda de Europa*, para los que padezcan de *HERNIAS* (quebraduras), desviaciones del espinazo,

coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pé, plano doloroso, abultamientos del vientredespaso de la matriz, etcétera, que del seen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las *Hernias*, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.
En MADRID: en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, pral.

Rogamos a los suscriptores a quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo a la mayor brevedad.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.^a enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Clases divididas de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas, a cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes 43 notables y 122 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ
CÁCERES: Plaza de los Caldereros, núm. 2 (fiancia de la Gerencia)

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

FABRICA DE "SAN CLEMENTE",

PANDO, RODRÍGUEZ Y COMP.^a

SEVILLA

Grandes talleres de construcción de Maquinaria, Calderería, Fundición de hierro y Corrajería.

Fabricación de Tubos de plomo, Puertas onduladas para establecimientos, Camas de hierro y bronce.

ESPECIALIDAD EN LA INSTALACION DE MOLINOS ACEITEROS MOVIDOS A VAPOR Y POR CABALLERIAS.

INSTALACIONES COMPLETAS DE FABRICAS DE EXTRACCION DE ACEITE AL ORUJO POR EL SULFURO DE CARBONO.

Molinos con prensa hidráulica para pequeños cosecheros, instalacion completa por 4.500 pesetas.

Máquinas y calderas de vapor. Turbinas. Norias y bombas de sacar agua.

Armaduras metálicas para edificios y toda clase de herraje para construcciones.

Almacenes de Ferreteria por mayor y menor. Almacén de maquinaria americana marca SOBORNE para la agricultura: Segadoras atadoras, Segadoras agavilladoras, Guadañadoras, Gradas, Cultivadores y otras.

Representante en Cáceres: D. MAURICIO QUIRÓS

ANTONIO RUBIO.--Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

GRANDES TALLERES DE MÁRMOL

— DE —

VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas

TALLER PRINCIPAL EN CÁCERES:

San Pedro, número 4 y Clavellina, número 5.

SUCURSALES:

En Plasencia, Marqués de Mirabel, número 8; en Trujillo, calle Nueva, número 26.

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la Agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser —Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante —Sifones para retretes de todas clases.

CAFÉ "VIENA,"

POR

CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16.

MAQUINAS SANTASUSANA

para coser y hacer medias, calcetines y toda clase de géneros de punto

SANTASUSANA

CARMEN, 40, BARCELONA

Pídanse catálogos y detalles.

CASA DE CONFIANZA FUNDADA EN 1870

SECCIÓN DE ANUNCIOS



No bebas más;
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por
las bebidas embriagadoras.
Los espaldas de la bebida pueden ser
librados de este vicio, aun
contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo
Coca, ha sido inventada, es fácil de
tomar, apropiada para ambos sexos y
todas edades y puede ser suministrada
con alimentos sólidos ó líquidos, sin
conocimiento del interparante.

Todas aquellas personas
que tengan un embara-
gratuita. En la familia ó entre
sus relaciones, no deben
dudar en pedir la muestra gratuita de
Polvo Coca. Escríban hoy día a: Polvo
Coca, 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.
El Polvo Coca puede ser también
obtenido en todas las farmacias y si Vd.
se presenta á uno de los depósitos al
indicados puede obtener una muestra
gratuita. Si no puede Vd. presentarse,
puedese escribir para adquirir una muestra
gratuita, dirigiéndose directamente á:

DEPÓSITOS: en CÁCERES, Farmacia de Adrían Carrasco, Alfonso XIII, 31; en BEROZOCANA, Farmacia de S. Diez Herrera; en CÁ-
SAR DE CÁCERES, Farmacia de Antonio Andradá; en HÉRVAS, Farmacia de Juan López; en
MIJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H.
Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Iribañá; en VALENCIA DE ALCANTARA, P. Belandúe,
Acabedo, 1.

LA INDUSTRIA
SALVANCO A LA HUMANIDAD

El problema de criar robustos á los niños sin necesidad de nodriza está totalmente resuelto. Lo ha conseguido una fuerte compañía inglesa hallando el medio de convertir la leche fresca de vaca, con toda su nata, y con mas nata ahñadida todavía, en un producto de digestión tan fácil como la leche materna y de un poder nutritivo maravilloso. El «Glaxo», que así se llama, es de todos los productos destinados á alimentar niños, el único que no tiene harinas, ni azúcar de caña, ni, en fin, ninguna substancia extraña á la leche, que más tarde ó más temprano acaba por enfiar á los niños. El único que evita y cura la diarrea, el llanto frecuente y el insomnio; el único que evita la molestias de la dentición y el único que se conserva indifundamente sin la más pequeña alteración.

Los niños de pecho y los ya mayores, raquíticos, los enfermos de todas las edades, especialmente los del aparato digestivo y los ancianos, digerirán más fácilmente y sin molestias, y se nutrirán mucho más tomando el «Glaxo» en vez de la leche de vaca ó cabra, por superior que ésta sea. Esto lo pruegan los afortunados que hasta ahora han tomado este maravilloso alimento y dentro de pocos meses será proclamado en toda España, como lo es en otras naciones, porque el «Glaxo» es de éxito seguro si se usa en la forma debida.

Por las citadas condiciones, el «Glaxo» ha sido favorito por las señoras que se refieren á las casas reales y de la alta sociedad de varias naciones, donde lo usan constantemente y está llamado á transformar, por completo, la manera de criar los niños en España, donde tantos parecen por la mala alimentación.

Pídese folleto al Depositario en la provincia, **BASILIO CARPINTERO**, ó á los importadores, Sebastián Zauler y Compañía, Valverde, 16, 2.º, Madrid, que lo mandan á quien to solicite.

A EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
Capital de fundación, **100.000 Dollars.**
Sobrante en 31 de Diciembre de 1909, más de **80.000.000 DOLLARS**
Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales
Dotales puras y dotales mixtas.

AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID
Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.

NOTA: La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la compañía, dirijase á **D. Alejandro F. Alvarez, Cáceres.**

Balneario de "La Isabela,"
SACEDON (Guadalajara)

TEMPORADA OFICIAL: 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

Médico-Director: **Dr. José Palancar Tejedor.**

Especialidad: ENFERMEDADES NERVIOSAS en general, NEURALGIA, INSOMNIO, HISTERISMO, EPILEPSIAS, NEURALGIAS DIVERSAS, HEMIPLEJIAS, etc. etc.

AUTOMÓVILES DESDE GUADALAJARA Á HUETE

AGENTES: En Madrid: D. Antonio Hernández, Arenal, 4.
En Guadalajara: D. Isidro Tabares.—En Huete: D. Mariano Covisa.

"EL ADARVE,"
SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto, 25 céntimos.

Anuncios, á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al señor Administrador. Barrionuevo, 40 y 42.

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
CARRUAJES DE ALQUILER
SUCURSAL
EN TRUJILLO
MARGALLO, 14,
Cáceres.

FELIPE RAMOS



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de ptas
Completamente desembolsado
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas, Ptas. 58 Millones
Sinistros pagados desde su fundación Ptas. 130 Millones
Sinistros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908 Ptas. 2.750,577
45 años de existencia.

Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17,
CÁCERES

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la erudición prima de SEIS reales por cada mil.

en todas las poblaciones de importancia.

Farmacia, Droguería y Fábrica de Caseos.
Licenciado Joaquín Castel
Productos Químicos.
Portal Llano. — Cáceres.

"LA PUREZA,"
GRA FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
— DE —
SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: Comercio de ADOLFO CARRERO

MANUEL MARIÑO JIMÉNEZ
Contratista de Obras
y fabricante de Mosaicos Hidráulicos,
ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo.
VENTAS DE
Cementos, Yesos, Azulejos y Cantizo.

SOCIEDAD ANÓNIMA **CROS**, BARCELONA
AGENCIA DE CÁCERES
Materias primeras para abonos
Sulfato de amoníaco.—Nitrate de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias
SALES DE POTASA
Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del Ferrocarril)
OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA
PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS
Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**
JOVELLANOS, 5.—MADRID
PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELGADO EN ESTA PROVINCIA
MARCELIANO MANZANO—Grajas, 1.—Cáceres

EL ÁGUILA
No hay **CERVEZA**
más pura,
más higiénica,
ni más agradable.
Representante GENERAL Y ÚNICO
EN LA PROVINCIA: **D. ANTONIO GRANDE**
á quien se harán los pedidos con estas señas:
Calle del Olmo, n.º 9.—CÁCERES